		ORDEN D	E COMPRA	POR CATÁLOGO	ELE	CTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20190001524182		Fecha de emisión:		Fech					
Estado de la orden:	Revisada				1					
	3		DATO	S DEL PROVEEDO)R					
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC	: 1791775643001				
Nombre del representante legal:	ORTIZ A	VILA MARIA EUG	ENIA							
Correo electrónico el representante legal:	Ventos (a) cody vonence com		Correo electrónico de la empresa:							
Teléfono:	09835131	86								
Tipo de cuenta:	orriente	úmero de uenta:		igo de la dad Financiera: 2	10384	Nombre de la BANCO Entidad Financiera: PRODUBANCO				
The first of the life.		DA	TOS DE LA	ENTIDAD CONTI	RATAI					
Entidad contratante:		ON DISTRITAL BAHOYO	RUC:	1260043540001	Teléfo	eléfono: 052731060 052733355				
Persona que autoriza:	Maryuri P Huilcap	ilar Bustamante	Cargo: DIRECTORA DISTRITAL BABAHOYO		Correo electrónico: maryuri.bustamante@inclusion.gob.					
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA D	DELFINA VELETA	NGA	Correo electrónico:	maria	veletanga76@hotmail.es				
	Provincia	: LOS RIOS	Cantón	: BABAHO	YO P	arroquia: CLEMENTE BAQUERIZO				
Dirección de entrega:	Calle: 3 ERA TRANSVERSAL		Número: 101		MALECON / A UNA Intersección: CUADRA DEL SUBCENTE DEL MAMEY					
	Edificio:	MIES	Departa	amento:	Te	Teléfono: 052731060 052733355				
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08-00- 12:00									
	Responsable de recepción de mercaderia: MARIA VELETANGA									
tota.	contratante	que en el caso de pre e, respecto al tipo de ntario conforme lo e	entregas par	ciales requeridas se	rmidad podrá	des por parte del proveedor o la entidad realizar la posterior suscripción de un acuerdo				
Observación:	- Jan promo	to contonne to e	supuia ei co	nvemo marco						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA DELFINA VELETANGA CADENA Persona que autoriza

Nombre: Maryuri Pilar Bustamante

Huilcap

Máxima Autoridad

Nombre: MARYURI PILAR BUSTAMANTE HUILCAPI

	DI	ETAL	LE					
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS*	500	0,2670	0,0000	133,5000	12,0000	149,5200	01-001-53804
	SENALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: SK YGLORY - APLICACIÓN: SEÑALAR HOJAS - UNIDAD: PAQUETE CON 5 COLORES - ANCHO: 7,4 cm - MATERIAL: PLASTICO - PRESENTACIÓN: Tipo transparente para que no oculte la información de la superficie a la que se le adhiere, - COLOR: VARIOS - FABRICANTE: IMPORTADO - MODELO: 5C - PESO: 6 GR - LARGO: 4,2 cm							

Subtotal	133,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	16,0200
Total	149,5200

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	149,5200

Fecha de Impresión: jueves 14 de marzo de 2019, 12:29:43